

I ORDENACIÓ EDUCATIVA

#### INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ар	ellidos:		Nombre		
Dii	rección:		Móvil:	Teléfono:	
Lo	calidad:	CP:	DNI:		
Dii	rección electrónica:			Fecha de nacimiento:	
SR.	. DIRECTOR / SRA. DIRI	ECTORA DEL IE	:S		
Qu	PONGO: le cumplo el requisito   ado medio:	oara presentar	me a la prueb	oa de acceso a ciclos formativos de	
	•		•	el año natural en curso. En el anexo 1 de tener los requisitos.	
	•		•	erias en esta convocatoria.	
	<b>LICITO:</b> La inscripción para h	acer la prueba	de acceso a lo	os ciclos formativos de grado medio.	
	<b>LICITO:</b> le los enunciados de la	prueba estén	en: 🗆 catalán	□ castellano	
Exa	aminarme en la parte d ciencias natur tecnología.		ológica de la p	rueba de la materia de:	
	<ul> <li>Las exenciones que se especifican en el anexo 3 adjunto.</li> <li>Otras solicitudes que se especifican en el anexo 2 adjunto.</li> <li>Que el certificado de aptitud esté redactado en castellano.</li> </ul>				
	,	de de 2	2024		
(fir	ma de la persona solic	itante)			



## **ANEXO 1**

# Documentación que se adjunta para justificar que se tienen los requisitos

NC	DMBRE Y APELLIDOS
то	DOS LOS ASPIRANTES:
	Documento oficial de identificación: DNI, NIE, pasaporte.  Declaración responsable de no tener ningún otro requisito de acceso a los ciclos formativos de grado medio.
IN	GRESO O EXENCIÓN DE TASAS:
	Documento de ingreso modelo 046, para justificar el pago de la tasa, a nombre del solicitante.  Número de liquidación:
	Documento de ingreso modelo 046, a nombre del solicitante y la documentación detallada en la Resolución de la convocatoria (base 6.2) que
	demuestra ser miembro de una familia monoparental de categoría general, para justificar el pago del 50% de la tasa. <i>Número de liquidación:</i>
	Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo, emitido por un servicio público de empleo, para justificar la exención de pag de la tasa con fecha posterior a 30 días previos al inicio del periodo de inscripción.
	Título o certificado de ser miembro de familia numerosa, de acuerdo con lo que prevé la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, para justificar la exención de pago de la tasa.
	Documentación detallada en la resolución de convocatoria (base 6.2) que demuestra ser miembro de una de una familia monoparental de categoría especial, para justificar la exención de la tasa.
	Certificado de ingresos de renta mínima de inserción, de fecha posterior a 1 de enero del año en curso, para justificar la exención de pago de la tasa. En caso de ser cónyuge o hijo del beneficiario, también se deber presentar la documentación justificativa del parentesco.
	Certificado de ingresos de renta social garantizada, con fecha posterior al 1 enero del año en curso, para justificar la exención de pago de la tasa. En el

	caso de ser cónyuge o hijo del beneficiario, también se deber presentar la documentación justificativa del parentesco.
	Resolución o certificado de concesión de la entidad gestora del Ingreso
	Mínimo Vital, con fecha posterior al 1 de enero del año en curso para justificar
	la exención de pago de la tasa. Si el solicitante es cónyuge o hijo del
	beneficiario se debe presentar documentación justificativa del parentesco.
	·
	(SEPE) que demuestre ser perceptor del subsidio de desempleo para justificar
	la exención de la tasa. En el caso de ser cónyuge o hijo del beneficiario,
	también la documentación justificativa del parentesco.
	Resolución judicial que determine estar sujeto a medidas privativas de libertad
	o ser joven tutelado o extutelado en vías de emancipación, para justificar la
	exención de pago de la tasa.
	Resolución judicial o administrativa que determine estar en situación de
	acogimiento familiar, para justificar la exención de pago de la tasa.
	Resolución administrativa que determine ser víctima, cónyuge o hijo de la
	víctima de actos terroristas, para justificar la exención de pago de la tasa. En
	caso de ser cónyuge o alguno de los hijos, también se tiene que presentar la
	documentación justificativa del parentesco.
	Certificado que acredita haber sido víctima de violencia de género o ser
	alguno de los hijos dependientes de la víctima, para justificar la exención de
	pago de la tasa. En caso de ser alguno de los hijos, también se tiene que
	presentar la documentación justificativa del parentesco.
Ч	Certificado o Resolución que acredite el grado II o III de dependencia i en el
	caso de los familiares la documentación acreditativa del parentesco.
_	Certificado o Resolución de la declaración de riesgo de un menor de edad del órgano competente en materia de protección de menores. En caso de ser
	familiar se adjunta la documentación acreditativa del parentesco.
	Certificado o Resolución del retorno de un menor de edad después de la
	aplicación de medidas de justicia juvenil emitido por el Serivicio de Ejecución
	de Medidas de Justicia Juvenil. En el caso de familiares también se adjunta la
	documentación acreditativa del parentesco.
	,
	, de de 2024
/F·	
(  -	rma de la persona solicitante)



## ANEXO 2 Otras solicitudes

NC 	NOMBRE Y APELLIDOS				
SI	PRO	CEDE, SOLICITO:			
	Ada apo	ptación de las condiciones de realización de la prueba, para lo cual rto:  Certificado oficial que acredita el tipo y grado de discapacidad.			
		En caso de solicitar algún medio material o humano o bien alguna medida organizativa para poder acceder a la prueba, indíquelo aquí:			
	difi	Dictamen de escolarización con el visto bueno del Departamento de pección Educativa.  Informe emitido por el Departamento de Orientación, para las cultades específicas de aprendizaje.  Informe emitido por asociaciones de reconocida experiencia, para las cultades específicas de aprendizaje.  Informe emitido por un profesional colegiado que esté atendiendo las cultades específicas de aprendizaje de la persona interesada.			
DΙ	RECT	SO DE NO REUNIR NINGÚN OTRO REQUISITO QUE PERMITA ACCEDER CAMENTE A LOS CICLOS Y TENER ALGUNA DE LAS PARTES DE LA PRUEBA ADA, SOLICITO:			
	(not cual por	ntener la calificación de alguna de las partes de la prueba superada ta mínima de 5) en una convocatoria anterior en las Illes Balears, para lo la aporto el certificado en que consta la calificación de la parte aprobada; lo tanto, opto por no examinarme en la presente convocatoria: de la parte de comunicación y hacer constar la calificación:  de la parte social y hacer constar la calificación:  de la parte cientificotecnológica y hacer constar la calificación:			

(firma de la persona solicitante)



### ANEXO 3 Solicitud de exenciones

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	

SO	LICITO LAS EXENCIONES SIGUIENTES:
	Exención de la evaluación de lengua catalana, para lo cual aporto:  Solicitud de exención de la evaluación de lengua catalana (Recordar que se debe adjuntar la documentación justificativa indicada en la resolución, en caso contrario será requerida por la Administración.)  Certificado de nivel B1 de catalán o equivalente, o nivel superior de conocimientos de lengua catalana.
	Exención de la parte de comunicación de la prueba, para lo cual aporto:  Certificado superado del ámbito de comunicación del segundo nivel de ESPA.  Certificado de haber superado el ámbito de comunicación de las pruebas libres para obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria.  Certificado de haber superado las asignaturas de 4º de ESO que eximen de hacer la prueba del ámbito de comunicación de las pruebas libres para obtener el título de graduado en ESO.  Certificado de haber superado una prueba de acceso de carácter general a ciclos formativos de grado medio de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
	Exención de la parte social de la prueba, para lo cual aporto:  ☐ Certificado de haber superado el ámbito social del segundo nivel de ESPA.  ☐ Certificado de haber superado el ámbito social de las pruebas libres para obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria.  ☐ Certificado de haber superado las asignaturas de 4º de ESO que eximen de hacer la prueba del ámbito social de las pruebas libres para obtener el título de graduado en ESO.  ☐ Certificado de haber superado una prueba de acceso de carácter general a ciclos formativos de grado medio de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
	<ul> <li>Exención de la parte científico-tecnológica de la prueba, para lo cual aporto:</li> <li>Certificado de haber superado el ámbito científico-tecnológico del segundo nivel de ESPA.</li> <li>Certificado de haber superado el ámbito científico-tecnológico de las pruebas libres para obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria.</li> <li>Certificado de haber superado las asignaturas de 4t de ESO que eximen de hacer la prueba del ámbito científico-tecnológico de las pruebas libres para obtener el título de graduado en ESO.</li> <li>Certificado de profesionalidad de nivel 1 o superior.</li> <li>Certificado de haber superado un módulo asociado a una unidad de competencia, el cual forma parte de un ciclo formativo de grado medio.</li> <li>Certificado de acreditación de unas o más unidades de competencia de un título de técnico o de una calificación profesional de nivel 2.</li> </ul>
	de de 2024

(Firma de la persona solicitante)



#### **ANEXO 4** Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (DE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta declaración.

**Tratamiento de datos.** Los datos personales que contiene esta declaración serán tratados por la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación y Universidades de las Illes Balears y el IES al que se entregue la declaración.

Finalidad del tratamiento. La finalidad del tratamiento de estos datos es gestionar el procedimiento para la realización de esta prueba.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada par el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada par el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (Passeig de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

			_,	de	 de 2024
(Firma o	de la p	persona	solicitant	te)	